

POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
2026-2029

La Fundación Teatro a Mil reafirma su compromiso con la promoción de la sustentabilidad y la responsabilidad ambiental en todas sus actividades y operaciones. Reconocemos la importancia crucial de proteger el medio ambiente y contribuir al desarrollo sostenible. Por ello, nos esforzamos por minimizar nuestro impacto ambiental y fomentar prácticas sostenibles tanto dentro de nuestra organización como en nuestras comunidades.

Este compromiso se alinea con las normativas vigentes en Chile, especialmente la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y la Ley N° 20.417 que establece la institucionalidad ambiental.

PRINCIPIOS

- *Responsabilidad Ambiental:* Nos comprometemos a reducir nuestro impacto ambiental y actuar de manera responsable en todas nuestras actividades, cumpliendo con las regulaciones ambientales chilenas.
- *Sostenibilidad:* Promover prácticas sostenibles que aseguren la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones, en concordancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- *Educación y Conciencia:* Fomentar la educación ambiental y la conciencia sobre la importancia de la sustentabilidad entre trabajadores, artistas, público y comunidad, en línea con las políticas educativas nacionales sobre medio ambiente.
- *Innovación:* Buscar constantemente nuevas formas de mejorar nuestras prácticas ambientales y de sostenibilidad a través de la innovación y la creatividad, apoyándonos en tecnologías limpias y eficientes.
- *Colaboración:* Trabajar en conjunto con socios, proveedores y la comunidad para promover la sustentabilidad y compartir mejores prácticas, fomentando alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.

OBJETIVOS

- Reducir el consumo de recursos naturales, como agua y energía, en nuestras operaciones, en cumplimiento con la normativa de eficiencia energética y gestión hídrica.
- Minimizar la generación de residuos y fomentar el reciclaje y la reutilización.
- Promover el uso de materiales sostenibles y de fuentes responsables en nuestras producciones y eventos, siguiendo los estándares de certificaciones ambientales.
- Sensibilizar a nuestra audiencia y comunidad sobre la importancia de la sostenibilidad y el medio ambiente, mediante programas educativos y campañas de concienciación.
- Integrar la sostenibilidad en la planificación y ejecución de todas nuestras actividades y programas, estableciendo metas claras y medibles.

ACCIONES

1. *Programa de separación y reciclaje de residuos:* Implementación de un programa de separación en origen de residuos en nuestra oficina y en los espacios de producción de la Fundación, con puntos de acopio diferenciados para papel, plástico y vidrio. La gestión y retiro de materiales reciclables se realizará a través de operadores autorizados.
2. *Reducción de plásticos y materiales no reciclables:* Reducción progresiva del uso de plásticos de un solo y materiales no reciclables de nuestra oficina y en la producción de espectáculos, priorizando alternativas reutilizables y biodegradables.
3. *Reutilización de materiales en producciones y actividades:* Promover la reutilización de materiales escénicos, de vestuario y de montaje en producciones y actividades de la Fundación, alineándose con los principios de la economía circular. Esto incluye el diseño de producciones que contemplen desde su origen la posibilidad de reutilizar y/o reparar los materiales utilizados.
4. *Gestión de materiales de promoción y pendones:* Al término de cada espectáculo, reutilizar o reciclar los pendones y demás elementos de promoción, en coordinación con proveedores que ofrezcan materiales reciclables, reutilizables o de menor impacto ambiental. Se evaluará la posibilidad de transformar estos materiales en otros productos de uso práctico y/o donación.
5. *Adquisición de materiales y suministros sostenibles:* Priorizar la compra de materiales, insumos y suministros provenientes de fuentes responsables, considerando criterios como: origen local/nacional, certificaciones ambientales del proveedor (ISO 14001 u otras), uso de materiales reciclados, y menor huella de carbono en su producción y transporte.
6. *Fomento de medios de transporte sustentables:* Promover el uso de medios de transporte sostenibles entre los trabajadores del equipo, incluyendo la bicicleta y transporte público. Como medida concreta, se habilitará un estacionamiento exclusivo para bicicletas en la oficina de la Fundación.